



El Gobierno aprueba la prórroga del convenio entre Puertos del Estado y las universidades de A Coruña, Cádiz, Madrid y Oviedo

- **Puertos del Estado aportará 60.000 euros para el desarrollo del convenio**

Madrid, 17 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un acuerdo por el que se prorroga la vigencia del convenio entre Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, y las Universidades de A Coruña, Cádiz, Oviedo y Politécnica de Madrid para la organización y desarrollo de los estudios de postgrado de "Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad".

Puertos del Estado colaborará en el desarrollo del convenio en este nuevo período de vigencia con una aportación económica de 60.000 euros que incluyen la concesión de becas, locales para las sesiones presenciales y la colaboración de parte de su personal como profesores.

Los principales objetivos del máster son alcanzar un nivel apropiado de conocimientos sobre los principios básicos de planificación, organización y dirección empresarial en el ámbito portuario o el conocimiento de los principales aspectos relacionados con el transporte de mercancías por vía marítima desde distintos puntos de vista: técnico, operativo, comercial, jurídico, económico y político. También la comprensión del papel que desempeñan los puertos dentro de la cadena logística y el conocimiento, tanto teórico como práctico, de sus peculiaridades económicas, organizativas, de planificación, comerciales y de explotación.



Nota de prensa

El máster, destinado a alumnos cuyo perfil es el de profesionales del sector portuario y logístico con titulación universitaria y experiencia profesional, se compone de 60 ECTS distribuidos en cinco módulos académicos (Economía marítima; Intermodalidad; Operaciones y servicios portuarios; Planificación y estrategia portuaria; y prácticas en empresas y proyecto final de máster).

El desarrollo de las cinco primeras ediciones del título, creado en 2011, así como la contribución a la formación de profesionales, 122 titulados entre 2011 y 2016, ha sido el principal acicate para la prórroga del convenio, de acuerdo con lo previsto en la cláusula octava del mismo.